	VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD USO GENERAL Departamento Administrativo Jurídico Proceso Jurídico	Código: R-DJ-PJU-013 Fecha: 02/01/2014 Versión: 004 Página 1 de 1

Armenia – Quindío, Julio de 2026.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE ARMENIA EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL, LAS CONFERIDAS POR EL DECRETO 029 DEL 30 DE ENERO DE 2025, HACE CONSTAR:

Que se ha verificado la idoneidad, experiencia y cumplimiento de condiciones de participación de la propuesta presentada por **CRHISTIAN CAMILO TORRES LONDOÑO,** identificado con el número de cédula de ciudadanía 1.094.906.830 de Armenia, dentro del proceso de **contratación directa** para la suscripción del **contrato prestación de servicios profesionales** que se describe a continuación:

NOMBRE DEL PROPONENTE. CRHISTIAN CAMILO TORRES LONDOÑO
VALOR OFERTADO. DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($19.200.000).

CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA INVITACIÓN	CONDICIONES ACREDITADAS POR EL PROPONENTE	CUMPLE SI-NO
IDONEIDAD: En este caso de acuerdo con el objeto del futuro contrato, se requiere contar con una persona que haya cursado y aprobado los estudios profesionales en **Derecho con Posgrado en áreas afines.**	El proponente acreditó al título profesional en Derecho, otorgado por la Universidad La Gran Colombia esto lo certifica el acta de grado No. 712 del 29 de enero de 2015 y cuento con un postgrado en Derecho Administrativo. Tarjeta profesional No. 255076 del Consejo Superior de la Judicatura	SI
EXPERIENCIA: El interesado en presentar propuesta deberá demostrar una experiencia laboral igual o superior a cuatro (04) años.	El proponente acredita más de cuatro (04) años de experiencia laboral validada y soportada en el SIGEP.	SI

Tal verificación se hace teniendo en cuenta las condiciones exigidas en la invitación y su cotejo con las condiciones acreditadas por el proponente.

Se deja constancia que el proponente **SÍ** cumple con las condiciones exigidas en la invitación, por lo tanto, **SÍ** cuenta con la idoneidad y experiencia necesaria para ejecutar el objeto del contrato y que el valor ofertado se encuentra dentro del presupuesto oficial.

DIEGO FERNANDO TOBÓN GIL
Secretario de Desarrollo Económico

Elaboró. Diego Fernando Tobón Gil - Secretario de Desarrollo Económico